

JUNTA GENERAL ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024
PUNTO 6º Y 7º DEL ORDEN DEL DÍA
PUNTO 7º ZONA 2

Como ya es conocido el pasado día 7 de febrero de 2024 tuvo lugar la firma del convenio entre la Sociedad Estatal SEIASA y la Comunidad nº V, para la financiación y construcción y seguimiento medioambiental de las obras de modernización de la zona 2, de 3.585 hectáreas, estando el proyecto redactado pero pendiente de aprobación por el Ministerio de Agricultura, debiendo estar las obras finalizadas también en el año de 2026.

Con el objeto de avanzar en la financiación cuando el proyecto esté aprobado, la Junta de Gobierno solicita a la Junta General de la Comunidad la delegación para la concertación de la operación de financiación para el desarrollo de la zona 2. Informando en todo momento de las condiciones financieras a todos los partícipes de la Comunidad como se ha hecho con la zona 1.



Junta General Ordinaria 2022. Donde se informó del estado de los proyectos de la Zona 1 y 2

JUNTA GENERAL ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024
PUNTO 6º Y 7º DEL ORDEN DEL DÍA
PUNTO 6º ZONA 1

ANTECEDENTES:

La apuesta por la modernización en la Comunidad nº V comenzó en la propiedad del M.I. Ayuntamiento de Ejea en el año 2002, siguiendo por el Monte Saso de Biota en el año 2010 y el Plan Director de Modernización del año de 2014 elaborado por el Servicio Provincial de Agricultura de la DGA, y entre tanto hasta nuestros días ya el 26 % de la superficie, teniendo en cuenta a regantes particulares, se encuentra modernizada. Siendo el resultado hasta el momento satisfactorio.



Reunión informativa Plan Director en Pinsoro. Diciembre 2014



Reunión informativa Plan Director en El Bayo. Febrero 2015



Reunión informativa Plan Director oficina Comunidad. Agosto 2013



Reunión informativa Plan Director en Valareña. Febrero 2015

En España con tres millones ochocientos mil hectáreas de regadío, más de tres millones se encuentran ya modernizadas, de las restantes sin modernizar setenta mil se encuentran en el Sistema de Bardenas al que pertenecemos. Hasta el año de 2026 el Ministerio va a invertir del orden de 1.250 millones de euros para acelerar la modernización.

JUNTA GENERAL ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024

PUNTO 6º Y 7º DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 6º ZONA 1

LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA COMUNIDAD Nº V:

El Ministerio de Agricultura a través del Gobierno de Aragón, eligió a la Comunidad nº V por su compromiso con el buen uso del agua desde hace décadas y un volumen importante de superficie (15.819 hectáreas), que padece la regulación constante de cultivos principalmente por tener un sistema de riego no competitivo a lo que se añade un déficit estructural por falta de regulación del embalse de referencia, para poder acceder a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) provenientes de la UE como consecuencia de necesaria reactivación económica después de la pandemia.

SUPERFICIE HAS	INVERSIÓN GLOBAL €	SUBVENCIÓN €	INVERSIÓN NETA €
3.710	32.065.000	21.200.000	10.865.000

LA PROPUESTA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA LA COMUNIDAD Nº V:

El departamento de Agricultura del Gobierno de Aragón ha contribuido a través de los fondos Feader a ayudar a la modernización del mayor número posible de superficie de la Comunidad nº V, y para ello participa subvencionando el proyecto de modernización de los sectores XXIV-XXV-XXVI de la zona 1.

SUPERFICIE HAS	INVERSIÓN GLOBAL €	SUBVENCIÓN €	INVERSIÓN NETA €
2.145	12.727.000	4.500.000	8.227.000

Se complementarán estas inversiones con otros costes sin subvención que ascienden en esta zona a 1.700.000 €, destinados a proyectos, compra y ocupaciones temporales de terrenos.



Reunión informativa anteproyecto modernización de toda Comunidad 10 noviembre 2021, antes de la Junta Extraordinaria 24 Noviembre 2021

EL DESARROLLO DE LAS OBRAS:

Tenemos la suerte de que el Ministerio de Agricultura nos quiere tutelar en un proceso de semejante envergadura, y así ha dispuesto que las obras las dirija una empresa estatal como SEIASA y las ejecute TRAGSA otra empresa estatal (antiguo I.R.Y.D.A.), para no tener sobresaltos y garantía de finalización de los trabajos en el plazo previsto de 2026, según lo establecido en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Seiasa, de acuerdo a las normas del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo.

JUNTA GENERAL ORDINARIA A CELEBRAR EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2024

PUNTO 6º Y 7º DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 6º ZONA 1

LA ENTIDAD FINANCIERA:

En el proceso de ofertas para obtener la financiación de la zona 1 han participado las entidades con representación en nuestro entorno. Ha sido CAIXABANK, quien siendo la mejor oferta es la que apuesta por financiar el total de la zona 1.

EL ESQUEMA FINANCIERO PARA TODA LA ZONA 1:

El precedente: Pagamos en los 25 primeros años desde la puesta en riego el 50% de la inversión del Canal de Bardenas, las acequias principales y las secundarias, al 1,50% de interés, siendo el 50% restante aportado a fondo perdido por el estado. La única diferencia con respecto a la actualidad es que fue el estado quién hizo la labor de la entidad financiera.

$$a = 0,5 \times inversión \frac{1,015^{25 \times 0,015}}{1,015^{25} - 1}$$

En su día la aportación pública fue del 50%, en la actualidad superaremos el 60%.

La oferta actual: Contempla la inversión de la balsa y las tuberías hasta hidrante incluido. Como ya hemos dicho ha sido CAIXA-BANK, quién ha apostado por financiar por completo toda la zona 1 siendo la mejor oferta presentada, que pasamos a describir:

Euribor + 0,90% de diferencial, siendo la carencia de 3 años + 22 anualidades, en total 25 años, la comisión de apertura del 0,10%, la amortización anticipada del 0%, la cancelación total del 0% y la oferta vinculante aprobada por los órganos directivos del banco.

La misma entidad ha apostado por financiar el Aval estipulado del 40% en el convenio con Seiasa mientras duren las obras de 12.826.000 € al 0,40% de interés con una comisión de apertura del 0,10%.

Supuestos precio hectárea Zona 1:

Euribor + 0,90%	0,60%+0,90%=1,50%	1,60%+0,90%=2,50%	2,60%+0,90%=3,50%	3,60%+0,90%=4,50%
Año 2025 (Carencia)	27 €/ha	45 €/ha	63 €/ha	81 €/ha
Año 2026 (Carencia)	40 €/ha	67 €/ha	95 €/ha	122 €/ha
Año 2027 (Carencia)	54 €/ha	89 €/ha	126 €/ha	162 €/ha
Año 2028 y restantes	191 €/ha	212 €/ha	235 €/ha	259 €/ha

LA OPORTUNIDAD:

Todo está pasando muy deprisa, la oportunidad es histórica, si no la tomamos ahora, una inversión de esta envergadura tardará en llegar, sí llega, y menos en estas condiciones. Solo falta por desarrollar la zona 3 y 4, en las que de seis mil hectáreas dos mil están ya modernizadas. Estamos a un paso de dar solución definitiva a la modernización integral de la Comunidad. Somos 914 partícipes con 15.819 hectáreas y entre todos vamos a soportar la inversión, y además tutelados por el Ministerio de Agricultura con sus Sociedades Estatales SEIASA Y TRAGSA, junto con el Gobierno de Aragón, obteniendo la respuesta financiera para este volumen de inversión hasta el momento del banco más importante del país.

Una vez redactado el proyecto de la zona 2 se puede ir apreciando que mejora el precio global de la zona 1 y 2 con 9.440 hectáreas.